

CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN PREGRADO CICLO 02/2020

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 187 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca) y haber finalizado las horas sociales.
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en linea y cancelar el arancel correspondiente (\$18.10).

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de	Egresados	miércoles, 15 de julio de 2020	jueves, 23 de julio de 2020
	Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.			
	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el			
	Mineducyt.			
	Documentos a presentar:			
	1. Título de bachiller original, emitido por el Mineducyt.			lunes, 31 de agosto de
2	2. Partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere).	Egresados	miércoles, 15 de julio de 2020	2020
	3. Copia de DUI ampliada al 150 o copia de pasaporte en caso de ser extranjero.			
	4. Certificación de notas original, de la universidad de donde proviene, si su ingreso fue por			
	equivalencias.			
3	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para	Egresados	miércoles, 15 de julio de 2020	iueves. 23 de iulio de 2020
	emisión de título).	_g. 000.000		j
4	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/	A medida se van aprob	ando las solicitudes.
		Egresados		
5	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.	Egresados	martes, 4 de ag	osto de 2020
6	Conformar grupos de trabajo de graduación.	Director de Carrera/	A partir del: sábado, 08	3 de agosto de 2020
		Egresados		
		Egresados/		
7	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Directores de	Última fecha: lunes, 10 de agosto de 2020	
		Trabajo de Graduación		
		Egresados/ Director		
		de Carrera/ Director		
8	Elaborar anteproyecto del trabajo de graduación (si aplica)	de Carrera/ Director de Trabajo de	lunes, 10 de agosto de 2020	miércoles, 9 de septiembre
	Elaboral antoprofocto del trabajo de graduación (oi aplica)	Graduación	101100, 10 do agosto de 2020	de 2020
		Gradadion		
9	Desarrollo de trabajo de graduación	Egresados	lunes, 10 de agosto de 2020	sábado, 9 de enero de
			-	2021

10	Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.	Egresados	lunes, 30 de novi	embre de 2020
11	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	lunes, 11 de enero de 2021	
12	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).	Egresados/ Directores de trabajo de graduación	lunes, 11 de enero de 2021	viernes, 15 de enero de 2021
13	Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada en proceso de graduación.	DSGI/ Egresados	miércoles, 13 de enero de 2021	lunes, 18 de enero de 2021
14	Incorporar observaciones del Director de Trabajo de Graduación al documento.	Egresados	martes, 19 de enero de 2021	lunes, 25 de enero de 2021
15	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	miércoles, 27 de enero de 2021	sábado, 30 de enero de 2021
16	Incorporar, si aplica, observaciones finales al documento completo** y entregarlo al Director de Trabajo de Graduación para su revisión y aval. (**documento aprobado por Director de Trabajo de Graduacion y Lector, con observaciones finales incorporadas)	Egresados	martes, 23 de febrero de 2021	miércoles, 3 de marzo de 2021
17	Presentar documento definitivo con el aval del Director del Trabajo de Graduación para revisión de formato de manera virtual. a) Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en el Decanato respectivo; b) Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades en los departamento vinculados.	Egresados	lunes, 8 de marzo de 2021	sábado, 13 de marzo de 2021
18	Entregar el arcivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera. La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN.	Egresados	martes, 9 de marzo de 2021	jueves, 18 de marzo de 2021
19	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	lunes, 22 de marzo de 2021	miércoles, 14 de abril de 2021
20	Devolver el título UCA al Decanato para que sea registrado en el Mineducyt. Entregar también una fotocopia legible del título reducida a tamaño carta.	Egresados	lunes, 24 de mayo de 2021	viernes, 28 de mayo de 2021

ATENCIÓN ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADUACIÓN DE PREGRADO:

Es muy importante aclarar que un estudiante queda oficialmente inscrito en el proceso de graduación únicamente si ha cumplido con los siguientes pasos:

- 1. Ha solicitado su inscripción al proceso de graduación en el Sistema de Graduación y ha recibido la autorización para inscripción.
- 2. Ha cancelado la matrícula y primera cuota del proceso de graduación.

PRÓRROGA UN MES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 02/2020

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.

En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo de Trabajo de Graduación.	Egresados	miércoles, 12 de agosto de	martes, 9 de febrero de
			2020	2021
2	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de	Egresados	miércoles, 10 de febrero de	viernes, 26 de febrero de
	graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento		2021	2021
	Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).			
3	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA. (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	Hasta: jueves, 04 de marzo de 2021	
4	Entregar el arcivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera. La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN.	Egresados	Hasta: viernes, 16	de abril de 2021

PRÓRROGA DOS MESES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 02/2020

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.

En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo de Trabajo de Graduación.	Egresados	lunes, 10 de agosto de 2020	martes, 9 de marzo de
				2021

2	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA. (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	Hasta: lunes, 5 de abril de 2021
3	Entregar el arcivo digital del trabajo de graduación a los Directores de Carrera. La entrega del trabajo de graduación en esta fecha es requisito indispensable para dar por finalizado el proceso de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN.	Egresados	Hasta: lunes, 17 de mayo de 2021